



ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DE LA GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE ANDOSILLA
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: JESUS MARIA CALZADA SANCHEZ
VOCAL: SANTIAGO MAYOR USUN
SECRETARIA: FLOR LAPARTE RODRIGUEZ

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Andosilla, se celebró el día 24 de septiembre de 2024, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente a la contratación del servicio que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se designan, actuando como secretario el titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Se procede por el Sr. Presidente de la Mesa a la lectura de las actas correspondientes a la calificación de la documentación administrativa, la valoración técnica de las dos empresas admitidas a licitación y el resultado de los criterios cuantificables mediante fórmula matemática. Se pregunta si alguno de los asistentes desea realizar alguna manifestación sin que se produzca intervención alguna.

2º.- El resultado de la valoración conforme a los criterios señalados en el pliego es el siguiente:

Licitador	Puntuación técnica	Oferta económica	Criterios sociales	Total
OCIO SPORT RIOJA, SL	27,70 puntos.	108.000 euros 50 puntos	1.- Acciones formativas 70 horas 2.- Plan de Responsabilidad Social y Corporativa (2% volumen facturación) 10 puntos	87,70 puntos
INSTALACIONES DEPORTIVAS MASQUATRO, SL	27,95 puntos.	120.000 euros 45,21 puntos	1.- Acciones formativas 70 horas 2.- Plan de Responsabilidad Social y Corporativa (0,5% volumen facturación) 6,25 puntos	79,41 puntos

3º.- En aplicación de los criterios establecidos en la Cláusula 15 del pliego resultó con 87,70 puntos la mercantil OCIO SPORT RIOJA SL

4º.- En consecuencia, la Mesa de contratación designada en el presente procedimiento adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Proponer al Alcalde-Presidente de la corporación la adjudicación del contrato del servicio de gestión de las instalaciones deportivas municipales de Andosilla a OCIO SPORT RIOJA SL, en tanto licitador que ha presentado la proposición más ventajosa.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:25 horas del día 24 de septiembre, se dio por finalizada la reunión extendiéndose por mí el secretario la presente acta. Doy fe.

